

Julio, 24 de 2024.-

Carpeta N° 670.357/24.

REF. CONTRATACIÓN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, CON DESTINO AL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.

Mediante la presente actuación, la Jefatura del Servicio de Otorrinolaringología formula la Solicitud de Pedido N° P01/2024, según constancias de fojas 12; referente a la Contratación para la adquisición de insumos por el término de SEIS meses, con las especificaciones técnicas correspondientes y la conformidad efectuada a fojas 15 por el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez. -

MONTO ESTIMADO:

Por tal motivo, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores a fs. 16/27, conforme lo establecido en la Disposición N° 676/Ob.SBA/24 a los fines de estimar el monto de la presente contratación. -

A tal efecto, se adjunta presupuesto recibido y se agrega cuadro comparativo de valores a fojas 28; del cual se desprende que el total general estimado del gasto asciende a un importe de \$3.026.750. -

PROYECTO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, TECNICAS Y GENERALES:

A fs. 29/44 se agrega proyecto de pliego de ByCPTyG.-

A fs. 46, consta Dictamen 484/CEAJ/24, emitido por la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en el marco reglamentario aprobado por Disposición N° 676/ObSBA/24.-

Con todo lo expuesto, corresponde la intervención de la Cond. Ejec. de Prestaciones Médicas y de la Cond. Ejec. de Recursos Económicos y Financieros, como áreas dictaminantes de conformidad a lo establecido en el Procedimiento reglado en el Punto 4), inc. 1) del ANEXO II de la Disp. 676/Ob.SBA/24.

Cumplido, vuelva.

EV/frd



Dra. María Belén Rubio
Dirección General de Compras y Contrataciones
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

*Dr. Cornelio Verbitsky
Jefe de Gabinete*

Lic. DANTE ESCOBAR
Coordinador General de
Prestaciones
Obsua

FRANCO VITTI
COORDINADOR GENERAL
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE B.A.S.